

COMUNICADO A LOS MEDIOS

A/A Economía-Agricultura

La organización agraria confía en que el Ministerio de Hacienda tenga en cuenta las demandas del sector tras un año marcado por las adversidades climáticas

AVA-ASAJA aconseja a los agricultores que no hagan la declaración del IRPF hasta que se publique la rebaja fiscal

Valencia, 26 de abril de 2017. La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) aconseja a los agricultores que no cumplimenten la declaración de la renta (IRPF) correspondiente al ejercicio del año pasado hasta que el Gobierno publique el Real Decreto en el que tradicionalmente se recogen una serie de rebajas fiscales en el sistema de módulos, que es el procedimiento tributario habitual en el sector agropecuario, y cuya aparición en el Boletín Oficial del Estado (BOE) puede ser inminente.

De este modo, los agricultores y ganaderos que retrasen su obligatoria comunicación anual al Ministerio de Hacienda hasta averiguar el alcance de la mejora fiscal podrán llevar a cabo todo el trámite documental sabiendo de antemano si su cultivo y la zona donde lo realizan han sido incluidos entre los beneficiarios de la medida, además de conocer previamente y con exactitud cuál es la magnitud de la disminución que se aplique al módulo correspondiente. Retrasar la presentación de la declaración de la renta hasta que se publique el ya aludido Real Decreto y se conozcan todos los pormenores sobre un asunto tan relevante evitará a los agricultores y ganaderos que puedan beneficiarse de esas posibles rebajas en la tributación verse en la necesidad de tener que efectuar declaraciones complementarias que aumentaran el volumen de sus gestiones burocráticas.

AVA-ASAJA viene desarrollando desde muchos meses una intensa campaña, tanto frente a los ayuntamientos valencianos a los que ha solicitado que aprueben mociones de apoyo a la rebaja de módulos agrarios, como ante las administraciones central y autonómica, reclamando a sus responsables que muestren la sensibilidad necesaria para empujar en la misma dirección y propiciar así una mejora tributaria en el ámbito agropecuario que se antoja

absolutamente imprescindible habida cuenta de los graves problemas que afectan al citado colectivo como consecuencia directa de los reiterados efectos adversos motivados por factores climáticos, que son los que Hacienda tiene en cuenta a la hora de establecer la mejora fiscal.

Efectivamente, y tal como ha denunciado esta organización agraria, el campo y la ganadería valenciana acumularon durante 2016 pérdidas millonarias por valor de unos 600 millones a causa de la persistencia de la sequía, que se prolonga ya durante cuatro años, así como debido a otros accidentes climáticos, fundamentalmente heladas, pedrisco y gota fría, que han provocado verdaderos estragos en el sector agropecuario.

“Ante este panorama –comenta el presidente de AVA-ASAJA, Cristóbal Aguado– y tras las múltiples gestiones que hemos realizado confiamos que el Gobierno se muestre receptivo a las necesidades del sector y aplique una rebaja de módulos en consonancia a esta realidad agropecuaria tan ingrata, tal como le solicité a la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, durante la celebración del 40 aniversario de nuestra entidad. En este sentido esperamos, y así nos gustaría creerlo, que el ministerio de Hacienda no incurra de nuevo en los lamentables errores de otros años y que dejaron fuera de la rebaja tributaria a pueblos y cultivos de una manera absolutamente injusta y arbitraria”.